PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

ESTRATEGIA Y PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Ministerio de Agricultura y Riego

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

ACUERDO NACIONAL	La Décimo Quinta Política de Estado, denominada Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual, el país se compromete a establecer una política de seguridad alimentaria.
DECRETO SUPREMO N° 021-2013-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021
DECRETO SUPREMO N° 008-2015-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021
DECRETO SUPREMO N° 009-2015-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021
DECRETO SUPREMO N° 002-2016-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Agraria

POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

DECRETO SUPREMO N° 002-2016-MINAGRI

Objetivo General

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivos Específicos

Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

EL PERÚ PRIMERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ANTECEDENTES

Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN)

Decreto Supremo N° 102-2012-MINAGRI.

Se declara de **interés nacional y necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional** de la población nacional y se crea la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN), de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

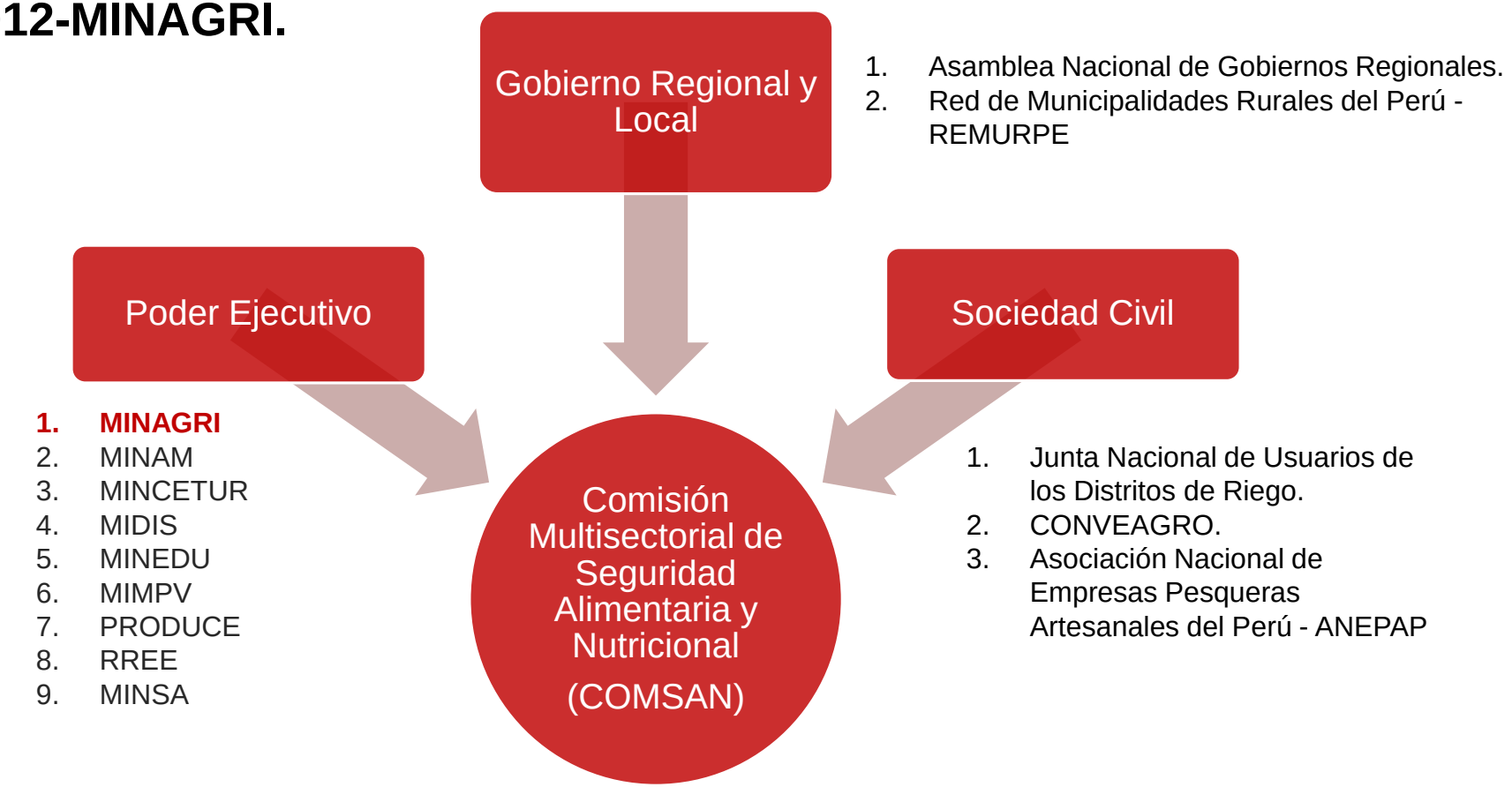

ANTECEDENTES

Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN)

Decreto Supremo N° 102-2012-MINAGRI.

a. Evaluar y recomendar las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutricional;

b. Proponer la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria del período 2012 - 2021;

c. Proponer el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del 2015 al 2021;

d. Proponer mecanismos de articulación y complementariedad entre los miembros de la Comisión Multisectorial y otros niveles de gobierno y de la sociedad civil;

e. Realizar acciones de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas;

f. Propiciar el apoyo de los organismos internacionales vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional.

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2013-2021

Decreto Supremo N° 021-2013-MINAGRI.

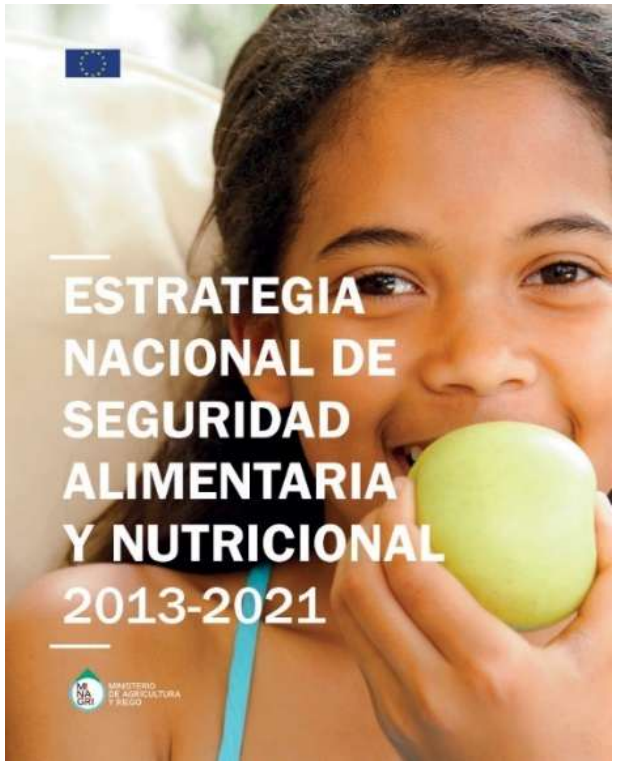

Seguridad alimentaria y nutricional:

Acceso físico, económico y socio cultural de todas las personas, en todo momento, a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales.

Disponibilidad

Garantizar la disponibilidad de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivo.

Acceso

Asegurar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos a la población, preferentemente a la más vulnerable.

Utilización

Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad.

Estabilidad

Garantizar medidas de adaptación a manifestaciones del cambio climático **y** prevención y contingencias.

Institucionalidad

Marco institucional y programático sobre seguridad alimentaria y nutricional en los 3 niveles de gobierno.

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2015-2021

Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI.

Objetivo General

- **Objetivo Específico 1***
  Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos, con un nivel de producción adecuado.
  - **Estrategia 1.1***
    Promover y generar economías de escala en la producción de alimentos con énfasis en la agricultura familiar y en la pesca artesanal.
    - **Línea de Acción 1.1.1***
      Facilitar el acceso a crédito y seguro para productores agrarios y pescadores artesanales de consumo humano directo.
      - **Responsable:** MINAGRI, PRODUCE
      - **Socio Estratégico:** REMURPE, Asamblea Gob.Reg.
    - Línea de Acción 1.1.2
    - Línea de Acción 1.1.3
    - Línea de Acción 1.1.4

    * Cada Estrategia tiene de 2 a 5 Líneas de Acción
  - Estrategia 1.2
  - Estrategia 1.3
  - Estrategia 1.4

  * Cada Objetivo Específico tiene de 2 a 5 Estrategias.
- Objetivo Específico 2
- Objetivo Específico 3
- Objetivo Específico 4
- Objetivo Específico 5

INDICADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

	Indicadores	Ámbito	Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Avance de indicador	Meta al 2021
1.	Porcentaje de niños de 0 a 5 años de edad con desnutrición crónica infantil, según patrones de la OMS.	Nacional	Anual	Porcentaje	18,1 (2012)	12.2 (2019)	5,0 1/
2.	Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	Nacional	Anual	Índice	0,2304 (2012)	0,23 (2015)	0,18 2/
3.	Porcentaje de hogares con déficit calórico.	Nacional	Anual	Porcentaje	28,3 (2012)	29.0 (2019)	25,8 -26,9 3/

1/ Según el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, elaborado por el CEPLAN.

2/ Se calculó a través de la mediana de los índices “baja” y “muy baja” de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Mapa de Inseguridad Alimentaria.

3/ Estimación estadística sobre valores históricos. Encuesta Nacional de Hogares – Condiciones de Vida en el Perú.

EL PERÚ PRIMERO

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Disponibilidad

Acceso

Utilización

Estabilidad

Agricultura Familiar

1. DISPONIBILIDAD

Abastecimiento

Abastecimiento de alimentos en los mercados mayoristas

Abastecimiento de productos alimenticios a los principales mercados de abastos, lográndose en promedio **INGRESOS de 8,000 a 10,000 TONELADAS DIARIAS** en el mercado mayorista de Lima, y principales ciudades.

Información de Precios

Información de precios actualizada a los usuarios

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN por el Sistema de Abastecimiento y Precios (SISAP), Mi Caserita, AGROCHATEA y en la web del MINAGRI que han permitido mantener precios estables y accesibles.

1. DISPONIBILIDAD

Mercados Itinerantes

Implementación de mercados MINAGRI de la “Chacra a la olla”.

Lineamientos de salubridad

Vienen participando más de **32 mil PRODUCTORES** con alrededor de **21 mil TONELADAS DE PRODUCTOS**. El MINAGRI cubre el flete de traslado a estos mercados. **Se han BENEFICIADO cerca de 2 millón de FAMILIAS** a nivel nacional

Pérdida y Desperdicio de Alimentos

Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de las pérdidas y desperdicio de alimentos

12 de marzo (12/03) de cada año, “Día de la concientización de la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicio de alimentos”

1. DISPONIBILIDAD

Marco Orientador de Cultivos

Contar con información relevante, para que mejoren sus decisiones para la planificación de las siembras de sus cultivos

Variación de Intenciones

Papa	8,8%
Maíz ad.	1,2%
Maíz amil.	0,5%
Maíz choclo	8,9%
Quinua	9,0%
Arroz	-3,2%

Trata de evitar cualquier desequilibrio de mercado que pueda originar una reducción de los precios en chacra.
6 cultivos priorizados de 23 cultivos evaluados en la ENIS 2020: aportan **28.6% al VBP agrícola**
Las intenciones de siembra se incrementaron en 3.5% respecto a las últimas 5 campañas

Sembrando en casa

Promoviendo el conocimiento agrario para generar un ahorro en la canasta familiar, hábitos de consumo saludable y revalorar la labor de los hombres y mujeres de campo.

Se realizó un taller virtual en sobre plantas aromáticas, en el mes de setiembre, el cual alcanzó 109 mil 200 reproducciones, 210 mil 413 personas alcanzadas, y 6 mil 551 interacciones.

1. DISPONIBILIDAD

Reprogramación de deuda

Créditos del fondo AGROPERU reprogramados automáticamente|

La medida beneficia a mas de **1,350 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES** de algodón, caña, arroz, leche, mandarina, entre otros.

La reprogramación de créditos representa el refinanciamiento de **más de S/ 13 millones.**

Programa de Financiamiento

Fondo para financiar y garantizar la instalación de la campaña agrícola 2020-2021

S/ 2,000 millones a través del FAE AGRARIO.
S/. 440 millones de soles, a través del Fondo AGROPERÚ
S/. 100 millones de soles, a través del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA)
S/. 65 millones de soles, a través de AGROIDEAS

1. DISPONIBILIDAD

Actividades de investigación y desarrollo

Investigación y desarrollo para incrementar la productividad

2020	2021
9,220 Productores con semillas de calidad	**10,142** Productores con semillas de calidad
2 Variedades liberadas	**4** Variedades liberadas
46 colecciones de germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente	**47** colecciones de germoplasma INIA utilizadas sostenibleme nte

Al 2021 se contará con 9 variedades liberadas: Arroz, ajo, quinua, trigo, maíz amiláceo, avena, frijol, camote, papa

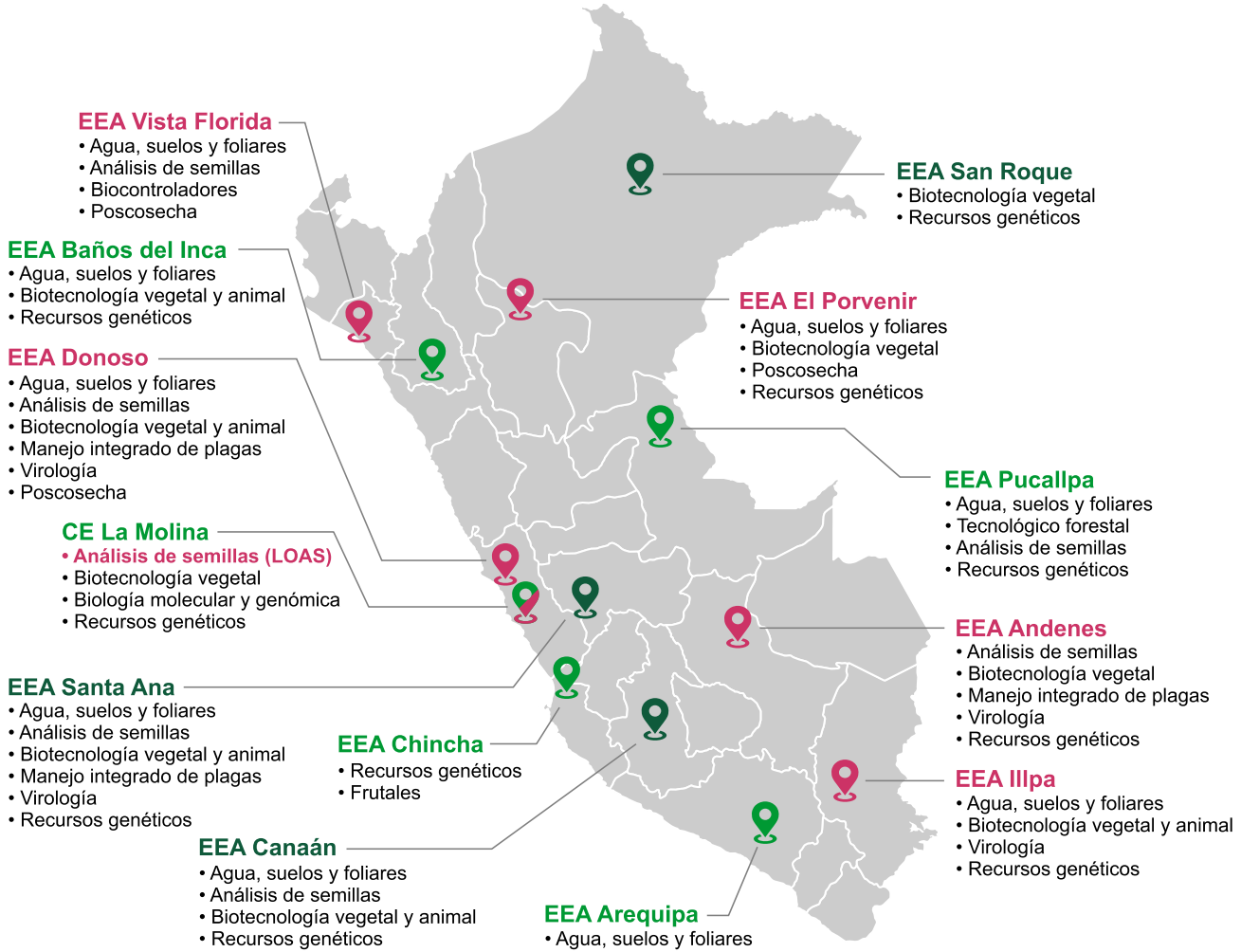

1. DISPONIBILIDAD

Agricultura Familiar

Contribuir sustancialmente a la seguridad alimentaria y nutricional, y preservar las prácticas culturales que permiten gestionar el territorio.

En el marco de la AF, se cuenta con:

- El Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021.
- La Ley N° 30355, Ley de Promoción y desarrollo de la agricultura familiar
- Reglamento de la Ley N° 30355

Implementación multisectorial del Plan Nacional de Agricultura Familiar

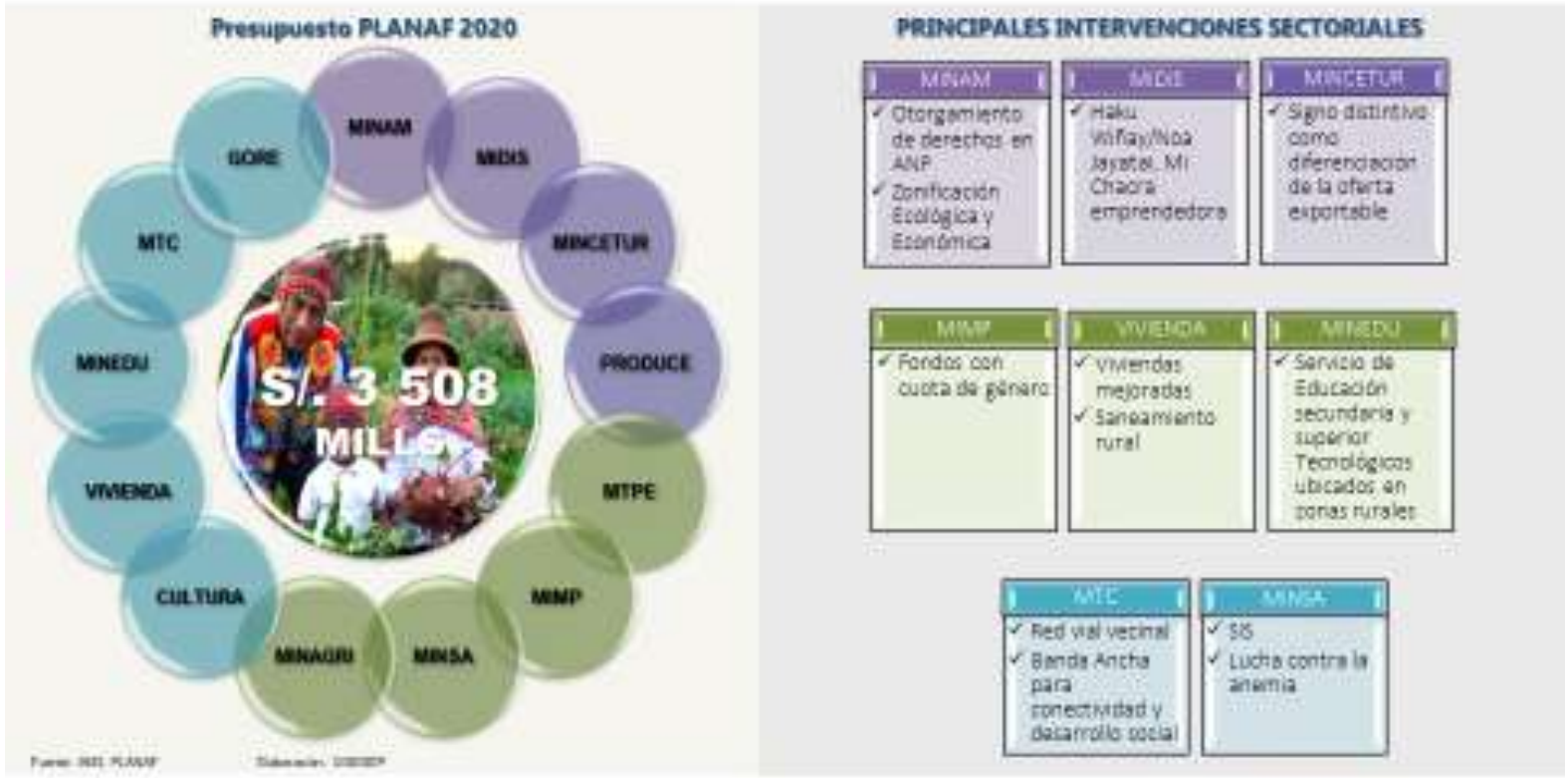

2. ACCESO

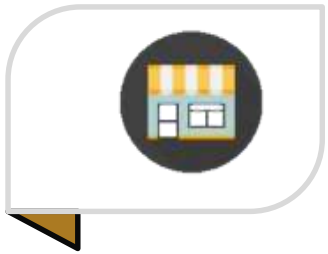

Estrategia de promoción y articulación al mercado

Fortalecer la promoción y articulación a los mercados de los productores

Mercado de Productores de la AF

- Mejorar la vinculación de los productores de la agricultura familiar con el consumidor final. (Piloto en Cajamarca, Ayacucho y Tacna)

Ruedas de Negocio

- Facilitar el acercamiento de los productores de la AF con entidades publicas y privadas que demandan sus productos.

Se programaron cinco (05) ruedas virtuales, a nivel nacional. Se lograron más de **143 millones de soles en negociaciones**, contaron con la participación de 369 ofertantes y 239 compradores.

Catálogo Virtual

- Implementar una plataforma digital que exponga productos de la agricultura familiar. http://catalogo.minagri.gob.pe/catalogo/

Se han registrado más de **400 productos y 8,900 personas**, a nivel nacional. Cabe indicar que, también se reportan visitas de más de 35 países de América, Europa y Asia

2. ACCESO

Subsidio Económico para población en zonas rurales
Bono rural para 1millón 98 mil hogares en zonas rurales.

Se trata de más **de 980 mil HOGARES DEL AMBITO RURAL** que fueron beneficiados y que se dedican a la actividad agraria entre otras actividades relacionadas (jornaleros, ayudantes, entre otros).

Núcleos Ejecutores

Bono rural para 1millón 98 mil hogares en zonas rurales.

Tiene el objetivo de **generar empleo** para la población rural afectada por el menor dinamismo a consecuencia del COVID 19.
Se han aprobado 03 lista de núcleos ejecutores, los cuales tiene por **objetivo ejecutar 17,749 actividades con un monto total de S/ 282 Millones**.

3. UTILIZACIÓN

Uso de buenas prácticas de inocuidad

Intervenciones que se brindan a los actores de la cadena agroalimentaria

2020	2021
436,855 Productores que aplican buenas practicas de inocuidad	**440,050** Productores que aplican buenas practicas de inocuidad
33 Alimentos agropecuarios con monitoreo de contaminantes	**41** Alimentos agropecuarios con monitoreo de contaminantes

Al 2021se espera que el 20% de los productores agrarios apliquen buenas prácticas de inocuidad

Alimentación Saludable

Promover el consumo de frutas y verduras.

Declarar los días 24 al 30 de abril de cada año como la **“Semana Nacional de las Frutas y Verduras”.**

3. UTILIZACIÓN

Implementación de Escuelas de Campo (ECA)

Iniciativa que busca promover la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias con la finalidad de mejorar su producción.

Las ECA iniciaron en octubre del 2019, hasta diciembre se habían implementado 80 ECAs y se venía capacitando a 1200 agricultores

En el 2020 se instalaron 392 ECAs y se vienen capacitando a 8133 productores agrícolas y pecuarios.

Se tiene ECAs en los 24 departamentos y en el VRAEM.

4. ESTABILIDAD

Respuesta y prevención ante fenómenos meteorológicos

Entrega de bienes y servicios

2020	2021
73,770 kits agrícolas y pecuarios entregados	**22,082** kits agrícolas y pecuarios entregados
2.2 millones hectáreas de superficie aseguradas	**2.5 millones** hectáreas de superficie aseguradas
10,105 hectárea de pastos instalados para prevención	**14,000** hectárea de pastos instalados para prevención

Plataforma de Gestión Agroclimática (PGA)

Espacio de diálogo entre actores público-privado que promueve la utilización de información hidrológica, meteorológica y agraria integrada.

Decreto Supremo N°237-2019-EF

Medida 8.10 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
PGA Piloto en valle del Motupe.
Al 2030, se tiene como meta implementación y funcionamiento de 12 PGA.

OTROS AVANCES

- Formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual se construye adoptando el enfoque de género, interculturalidad y territorialidad, en el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales aprobado con Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

- Diseño de los lineamientos de reducción y prevención de pérdidas y desperdicio de alimentos, en el marco del Reglamento de la Ley N° 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de las pérdidas y desperdicio de alimentos.

- Convocatoria a reunión de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el día 21 de octubre del 2020.

- Programa Nacional a Comer Pescado del Ministerio de la Producción, que promueve y consolida los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos.

- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas.

- Guías Alimentarias para la Población Peruana aprobado por el Ministerio de Salud, para contribuir a la promoción, mantenimiento y mejora del estado de salud y nutrición de toda la población peruana mediante una alimentación saludable .

GRACIAS!

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego